PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 23

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **"CONTRATACION DE ACCESO VPN PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VALLEMI" ID 331.110,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: PRUDENCIALPY SERVICIOS, NUCLEO S.A, TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA), T.E.I.S.A y NETVISION SA; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma T.E.I.S.A. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se consideraría válido a los efectos de la nueva apertura.-----

Seguidamente, se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE: T.E.I.S.A.
Gs. 3.930.000 (Tres millones novecientos treinta mil guaraníes).-
Cotiza el ítem.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta (SIPE)
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 210.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1447815 (05/05/2017)
Hojas foliadas	23 (veinte y tres) fojas.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las once horas y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo